



Santiago, 25 de agosto de 2015

**HECHO ESENCIAL**  
**ATTON HOTELES S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 1120**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Auto convocatoria de los accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II, Párrafo 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones, y encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial a usted que con esta fecha el Directorio ha tomado conocimiento de la decisión de los señores accionistas de auto convocarse a Junta Extraordinaria, para el día viernes 28 de Agosto de 2015 a las 9:30 horas, a celebrarse en el Salón Aconcagua del Hotel Atton Vitacura, ubicado en calle Vitacura 3201, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, con la finalidad de someter a consideración las siguientes materias:

- (i) acordar y aprobar la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, otorgando derecho a retiro a los accionistas disidentes; y

- (ii) conferir los poderes necesarios a ejecutivos y/o abogados de la Sociedad para reducir el acta de esta Junta a escritura pública y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la misma.

La totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, dicha asistencia permitirá celebrar válidamente la Junta.

Podrán participar en la Junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de ésta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Juan Francisco Levine Lira**  
**Gerente General**  
**Atton Hoteles S.A.**